

# vida&artes



sociedad

La OMS insiste en que la píldora poscoital es segura

## Multiculturalismo sí, pero hasta aquí

España es más diversa que nunca ● Tradiciones como las bodas de niños o la ablación resultan inaceptables ● ¿Hasta dónde cabe el respeto?

REYES RINCÓN

Un juez saudí rechazó recientemente y en dos ocasiones anular la boda de una niña de ocho años con un hombre de 50. El padre la vendió a un amigo para saldar sus deudas en contra de la opinión de la madre. Sólo después de una larga negociación y con la mediación de un nuevo juez, el abogado de la niña consiguió llegar a un acuerdo con el marido. Mientras el juez saudí se lo pensaba, un tribunal español condenaba a 17 años de cárcel a la madre de una adolescente mauritana residente en Cádiz por obligarla a casarse y mantener relaciones con un hombre de 40, sobre el que recayó una pena de 13 años.

Lo que la ley saudí ni se plantea (condenar al progenitor), no se discute entre los juristas españoles. Sin embargo, sí que hubo debate en el Tribunal Supremo al deliberar hace unas semanas sobre el caso de un ecuatoriano de 23 años que mantuvo relaciones consentidas durante un año con una niña de 11. El Supremo confirmó una condena de dos años de cárcel, pero con el voto particular de dos jueces que pidieron la absolución porque el procesado se había criado en la selva y, aunque llevaba siete años en España, no sabía que lo que estaba haciendo era delito.

Estos y otros casos que han saltado a los medios en los últimos meses dejan una pregunta: ¿dónde hay que situar la frontera de la tolerancia del Estado ante determinadas tradiciones culturales o religiosas? Los expertos coinciden en la necesidad de impulsar el respeto por todas las tradiciones y creencias. "Pero existe un límite: los derechos fundamentales de las personas", afirma Pablo Santolaya, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares y autor de varios estudios de los derechos de los extranjeros en España.

Casos como el de la familia mauritana de Cádiz o el de niñas inmigrantes que son llevadas a su país para someterlas a una ablación de clitoris sobrepasan por mucho esa barrera del multiculturalismo, según Santolaya. Los compatriotas de la menor mauritana consideran, sin embargo, que ni la sociedad ni los jueces españoles deben inmiscuirse en sus costumbres. "No se están respetando nuestras tradiciones. En nuestro país es muy normal casar-

se con ocho o nueve años", lamenta Brahim Sall Oulddick, un mauritano que lleva una década en España y es amigo de los padres condenados. En su opinión, hay un malentendido: "Aquí se le llama violación y nosotros le llamamos casamiento".

Para Estrella Rodríguez, directora general de Integración de los Inmigrantes esa presunta colisión entre las costumbres de unos y otros es "un falso debate". "Una cosa es hablar de interculturalidad, de buscar espacios de encuentro, que siempre son positivos, y otra es hablar de costumbres que en nuestro país son delito. Ahí hay que ser firmes". Lo mismo opina Kaman Rahmouni, presidente de la asociación de trabajadores marroquíes Atime: "Las fronteras están claras: los principios constitucionales de España y las leyes en vigor. Dentro de esto puede haber cualquier costumbre. Fuera no cabe nada".

Casos extremos como éste perjudican a la imagen de los musulmanes en general, también a los que desean la integración y rechazan la barbarie. El presidente de Atime asegura que su asociación

que pone como ejemplo la celebración del Ramadán. "Ya hay muchas empresas que permiten que el trabajador pueda salir un poco antes ese mes y luego recuperar las horas, pero en otras todavía es difícil".

Este tipo de conflictos ha sido objeto recientemente de un proyecto piloto del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, mediante el que un centenar de empresas han hecho un autodiagnóstico sobre su forma de gestionar la diversidad cultural. La directora general de Integración reconoce que el índice ha salido "bajo", pero hay razones para el optimismo: estas empresas han dado muestras de querer mejorar en esta tarea.

El catedrático Santolaya alude también a la dificultad de la sociedad española para ir "adaptándose" a una realidad cada vez más plural. Tres leyes dictadas el 10 de noviembre de 1992 desarrollan los acuerdos firmados entre el Estado español y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas, la Federación de Comunidades Israelitas y la Comisión Islámica. El artículo 12 de esta última, por ejemplo, recoge que los musulmanes podrán solicitar la interrupción de su trabajo para el rezo obligatorio de los viernes desde las 13.30 hasta las 16.30, así como la conclusión de la jornada laboral una hora antes de la puesta de sol durante el mes de ayuno. Estas leyes también permiten a los fieles de estas confesiones pedir que sus fiestas religiosas sustituyan a las establecidas por el Estatuto de los Trabajadores.

Brahim Sall Oulddick, el mauritano amigo de la familia condenada por casar a su hija adolescente, admite que en este punto la sociedad española es "cada vez más respetuosa". Él trabaja como guarda en una obra y asegura no tener problemas para seguir el Ramadán ni rezar cuando debe. Otros han tenido menos suerte y han acabado llevando el asunto a los tribunales. El único pronunciamiento del Tribunal Constitucional, por lo que se considera la doctrina vigente, fue contrario a los intereses del trabajador, en este caso, una mujer que se había convertido a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, entre cuyas creencias está el cese de toda actividad desde la puesta del Sol del viernes a la del sábado. La mujer pidió en su empresa un cambio de régimen de su descanso se-



La condena al padre de una niña mauritana por obligarla a casarse levantó protestas. / EDUARDO RUIZ

**El problema surge cuando un delito es visto como una costumbre**

**Un 5% de la población española profesa una religión distinta a la católica**

"nunca" defendería un caso como el de la niña de Cádiz. "A veces podemos estar en desacuerdo con algunos aspectos de algunas leyes, pero hay que respetarlas. Y esto hay que hacérselo ver a los inmigrantes". Pero Rahmouni cree que, al margen de esta barrera infranqueable, la integración completa de las culturas que hoy conviven en España es "un tema pendiente de resolver". "Tanto los que vienen de fuera como la sociedad española tienen que hacer un esfuerzo".

Los musulmanes que viven en España, más que con "problemas" para seguir aquí sus costumbres, se encuentran a veces con "dificultades", apunta Rahmouni,

**Los casos extremos perjudican a los musulmanes que desean integrarse**

**Hay empresas que ya permiten pausas para rezar o salir antes en el Ramadán**

manal y al no conseguirlo, dejó de ir a trabajar y fue despedida. La afectada solicitó en los tribunales que el despido fuera declarado nulo por entender que estuvo basado en motivos religiosos, pero el Constitucional no le dio la razón.

Los expertos consultados coinciden en que en España aún queda mucho camino por recorrer. Santolaya pone como ejemplo el caso de Estados Unidos, con mucha más tradición de diversidad religiosa. Allí se ha generado ya una amplia jurisprudencia que se conoce como *Sabbation cases* (en referencia al Sabbath judío) y que reconoce un derecho de los trabajadores y una obligación para los empresarios la búsqueda de un

acomodo entre los intereses de ambos.

El problema radica, según Fernando Arias, jefe del área de proyectos de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en que, durante mucho tiempo, la sociedad española se ha diferenciado entre católicos y agnósticos. "Ahora ha aumentado mucho la diversidad religiosa y hay un 5% de personas que pertenecen a otras confesiones". Además de las leyes españolas que recogen los derechos de musulmanes, judíos y evangélicos, el Estado reconoce el arraigo de otras tres confesiones: budistas, mormones y testigos de Jehová. Sus fieles tienen unos derechos que no colisionan con las leyes españolas pero que, según Arias, a veces les resulta complicado ejercer, como tener un lugar de culto o recibir educación religiosa.

"Es muy importante que las personas de otras confesiones puedan sentirse tan españoles como cualquiera", cuenta Arias, que pone como ejemplo un atropello



## cultura

Sinde promueve los contenidos de Internet



## cine

Belushi, el cómico que se esnió el mundo



## deportes

Florentino Pérez: "El mundo nos espera"



## Los musulmanes sufren

J. G. BEDOYA

Mejor que en Italia, pero mucho peor que en la media de los grandes países europeos. Es la situación de los musulmanes españoles, procedan de la emigración o hayan nacido en España. Son ya un millón y medio. El 40% ha sido víctima de discriminación en el año anterior (30%, media europea), según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Para llegar a estas conclusiones se ha realizado una encuesta a domicilio con 150 preguntas a 23.500 personas en 14 países de la UE. Las conclusiones provisionales se presentaron ayer en la Casa Árabe, en Madrid. Las definitivas se darán a conocer en Estocolmo a finales de año, cuando Suecia ostente la presidencia de la UE.

España obtiene los peores resultados en conocimiento entre la población musulmana de leyes que prohíben la discriminación y de organizaciones de apoyo y asesoramiento, así como en el número de musulmanes que creen haber sido abordados por la policía por su perfil étnico. Uno de cada tres encuestados ha sido objeto de discriminación y el 11% ha sufrido una agresión racista. Sin embargo, la gran mayoría de los musulmanes entrevistados (79%), sobre todo los jóvenes, no presenta denuncias, en su mayoría porque creen que no servirá para nada. Tampoco confían en las diversas policías del Estado. España supera la media en cifras de musulmanes abordados por esas policías (43% frente a 25% de

media en la UE). El 72% cree que la razón es su "perfil étnico" (40% de promedio europeo).

Malta (64%) e Italia (55%) son los países donde se detectan niveles más altos de discriminación, frente a Bulgaria (9%) y Austria (10%), con los más bajos. El 84% de los musulmanes encuestados en España no conoce organizaciones de apoyo o asesoramiento a víctimas de discriminación, muy por encima del nivel europeo.

Los mayores niveles de discriminación se dan en los ámbitos de empleo y servicios privados, como cafeterías, discotecas, supermercados y tiendas, o cuando el musulmán con supuesto aspecto extranjero (aunque sea de nacimiento español) acude a un banco a abrir una cuenta corriente o a pedir un crédito. El jefe del Departamento de Igualdad y Derechos de los Ciudadanos de la FRA, Ioánnis Dimitrakopoulos, calificó ayer de "preocupantes" esos datos porque ambas áreas (empleo y vida común) son claves en el proceso de integración.

El informe revela también que los musulmanes de entre 16 y 24 años sufren mayor discriminación que los restantes grupos de edad. La mayoría lo atribuye a su origen étnico. Sólo un 10% cree que el motivo sea su religión. De hecho, la indumentaria tradicional o religiosa (como el velo) no parece aumentar la posibilidad de que la persona sufra una discriminación mayor. En la Europa comunitaria viven entre 13 y 20 millones de personas de religión musulmana, según ese informe.

Algunos plantean la poligamia o la poliandria como opciones lícitas

El velo es para algunas un símbolo cultural, pero no les impide trabajar

con el que se encuentran a menudo las mujeres musulmanas que deciden llevar velo: la ley española les reconoce el derecho a figurar con él en la foto del DNI siempre que se les vea bien la cara. "Pero en algunas oficinas de DNI se lo impiden", afirma Arias.

El velo es una de las cuestiones que más debate suscita entre los expertos. "Ahí no hay que ser tajante. Para muchas mujeres tiene un sentido religioso y en España no les impide trabajar ni hacer nada", señala Caridad Ruiz de Almodóvar, profesora de la Universidad de Granada especialista en derecho de países árabes y miembro del consejo asesor de la Casa Árabe.

Menos apoyo genera la negatíva de algunos padres musulmanes a que sus hijas adolescentes vistan pantalón corto o bañador en las clases de educación física. "Entiendo que este tipo de costumbres no deben permitirse. Ahí debe primar la educación del menor", advierte Ruiz de Almodóvar.

Este es uno de los pocos asuntos en los que se muestra inflexible José Manuel Morales, secretario general de Andalucía Acoge, una asociación de ayuda al inmigrante. Coincide con los demás en que la frontera la marcan los derechos fundamentales, pero se muestra partidario de "debatir cambios". Morales se atreve incluso a plantear el caso de los matrimonios múltiples (poligamia o poliandria). "En España hace mucho tiempo que la pareja dejó de ser estable para toda la vida. Siempre que no entre en colisión con los derechos fundamentales, éste es un tema en el que se podría ver hasta qué punto es posible evolucionar en el marco legal".

## Asignaturas pendientes

### ANÁLISIS

Gerardo Ruiz-Rico

La diversidad cultural y religiosa es una de las características, y al mismo tiempo, uno de los retos más importantes de las sociedades occidentales. El problema no es nuevo. Siempre han existido flujos migratorios provenientes de países con una religión y cultura distintas. Pero el fenómeno de la multiculturalidad adquiere hoy especial complejidad al intensificarse esas corrientes migratorias, lo que deja en evidencia lagunas en la integración social de esas minorías diferentes culturalmente.

Su plena incorporación a nuestra sociedad sólo se puede lograr con una reciprocidad de derechos y obligaciones. Resulta imprescindible que las minorías religiosas y culturales acepten los principios y valores fundamentales en los que se identifican los ciudadanos del Estado anfitrión. Esto no significa admitir como válidos los "contratos de integración" con los que se pretende exigir una especie de adhesión explícita y previa a costumbres sociales de una tradición cultural ajena.

Ahora bien, no será posible formar verdaderamente parte de una sociedad si no se respetan sus más elementales reglas de juego culturales y constitucionales. Pero el consenso en torno a esos principios exige el abandono determinadas prácticas y

usos arraigados a veces, aunque tampoco de forma mayoritaria, en las sociedades de origen. Algunas de esas tradiciones —la ablación de clítoris es el ejemplo más evidente— están prohibidas por normas jurídicas. En otros casos, como el uso del velo en las escuelas, la respuesta no es unánime y deja aún lagunas jurídicas; véanse si no la disparidad de reacciones a este problema en países como Francia, Gran Bretaña o el nuestro.

En todo caso, la solución pasa por admitir un ejercicio responsable de la libertad del individuo. El canon de medición sería, por tanto, el de una autonomía personal que no coarte ni imponga formas de conducta, el de una libertad cultural que no atente contra la dignidad que cualquier ser humano tiene más allá de su pertenencia a una comunidad.

Pero la integración es también una responsabilidad de los Estados receptores de flujos migratorios. No pueden eludir sus obligaciones para garantizar a los recién llegados unas condiciones de vida y los derechos fundamentales que disfrutaban los nacionales. Falta todavía prestaciones y derechos que hacer efectivos para que la integridad cultural y religiosa sea una realidad, y de ese modo también la igualdad real de todos los que compartimos un mismo espacio para la convivencia.

Gerardo Ruiz-Rico es director de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y catedrático de Derecho Constitucional.

EL PAÍS.com

Participe

¿Dónde está el límite de las costumbres extranjeras?

# Puntos de colores en calles grises

El dúo gaditano Vendaval inunda Venecia con sus instalaciones cromáticas

PEDRO ESPINOSA  
Cádiz

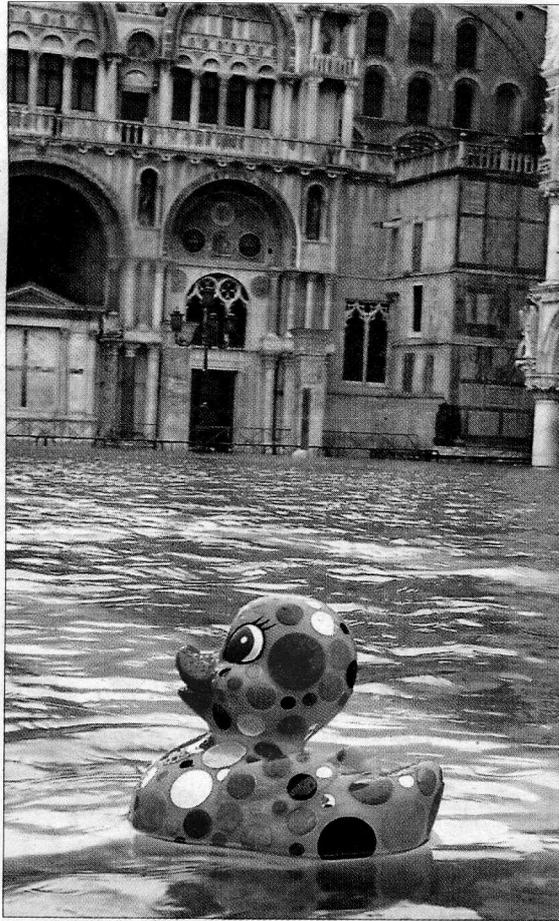
Están acostumbrados a reconvertir paredes blancas en jardines de flores. A modificar una simple bota para hacerla un icono de moda. Confían en su poder para transformar la realidad y hacerla más llevadera. Su nombre artístico tiene afán de frescura y renovación. Vendaval, el dúo que forman los gaditanos Pablo Alonso de la Sierra y Rocío Arévalo, se ha trasladado hasta Venecia, donde su obra viaja por los canales, resalta entre los adoquines grises y llama la atención sobre la tranquilidad de una ciudad monocolor a la que ellos han disfrazado sin esperar al carnaval.

Ambos han viajado hasta la emblemática localidad italiana dentro del programa Spiazzi in Residence, un programa para

Pablo Alonso de la Sierra y Rocío Arévalo apuestan por figuras circulares

nuevos artistas que organiza este centro de arte contemporáneo. Cuentan también con una ayuda del programa Iniciarte, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

"Era para el 80% de la inversión. Nos ha venido muy bien para cubrir los gastos de alojamiento y desplazamiento", explica Alonso de la Sierra. Él ya conocía Venecia de hace tiempo. La primera vez fue en 1990. "Siempre me ha parecido un lugar extraño y maravilloso". Ella ha contactado más tarde, sólo hace dos años. "Me enamoré". Desde hace seis meses residen allí para preparar el trabajo que ahora exponen. "No es en absoluto una ciudad-museo, un mero escaparate. Es una ciudad curiosísima, absolutamente condicio-



Una de las obras de Vendaval flota en las aguas de Venecia.

nada por su peculiar fisonomía pero, vivísima, con sus niños jugando a la pelota en las plazuelas, sus *marujas*, sus estudiantes siempre de cachondeo, sus barrios populares de ropa tendida y, por supuesto, mucho arte".

En este, para ellos, entrañable escenario es donde han dado rienda suelta a su imaginación, a la explosión de ideas de colores que les caracteriza desde que empezaron a trabajar jun-

tos hace tres años. Su última experiencia es *Filling Venecia* (algo así como Llenando Venecia). Han apostado por figuras circulares, lo que ellos llaman *stickers*, de formas similares pero todos diferentes. "Apostamos por la cerámica aunque en el arte de calle se trabaja con papel adhesivo. Cada *sticker* es una unidad modular. Son módulos iguales pero, a la vez todos distintos, como la sociedad", expli-

ca Alonso de la Sierra. "Nos interesa la suma que hemos repartido por toda la ciudad. Al trabajar sobre la transformación espacial, Venecia se nos antojó un lugar perfecto para este tipo de proyecto porque se llena y se vacía de manera pendular", añade Arévalo.

En la galería del Spiazzi han dejado también una instalación audiovisual de vídeo y fotografía y muestras de las piezas expuestas en la calle, las que han podido recuperar. "Abandonamos las obras a su suerte, por lo que casi todas han pasado a manos de nuevos e inesperados coleccionistas", reconocen ambos entre risas. "Preferimos este término a decir que las roban", agregan. En realidad, buscan generar nuevas experiencias en el público, sabedores del impacto visual de su obra. "Una turista nos pidió una tarjeta y nos dijo que

"Abandonamos las obras a su suerte", reconocen los dos artistas

le encantaría que, cuando llegara el momento, intervinieramos su propia tumba", recuerdan.

En Venecia están participando en una tertulia de artistas y han ampliado enormemente su agenda de contactos. Ya han llenado de colores otras ciudades como Grazalema (Cádiz), sorprendida por el alud de colores entre sus casas blancas. Ansian ya nuevos destinos. Quieren construir nuevas cosas pero sin destruir. "No queremos cambiar las ciudades. Nos encantan. No es una cuestión de reinventarlas sino de reinterpretarlas y sugerir diversas lecturas al espectador", detalla Alonso de la Sierra. Su herramienta principal es el color. Una táctica para llamar la atención en la batalla entre lo uniforme y lo diverso.

## Romero denuncia las mafias en 'Costa Nostra'

ROMÁN OROZCO, Sevilla

A Antonio Romero un día su cuerpo le dio un susto y afluyó el acelerado ritmo de su vida. Pero no se jubiló. En su Humilladero natal, se levanta temprano, da una larga caminata, lee la prensa y se pone a escribir. Cada pocos meses, saca un libro. El último, *Costa Nostra: las mafias en la Costa del Sol*.

Desde que con 20 años fue nombrado secretario general de Comisiones Obreras del Campo, en 1975, Romero ha recorrido una larga trayectoria política: ha sido diputado, senador y parlamentario andaluz y un destacado dirigente de Izquierda Unida. Apartado de la política activa, dedica su tiempo a la reflexión y la escritura.

Su última obra trata sobre la proliferación de mafias en la Costa del Sol. En *Costa Nostra* (Atrapasueños), escrito con el periodista Miguel Díaz, se ofrecen unos datos escalofriantes: 133 grupos mafiosos han sido desarticulados en la costa malagueña en los últimos tres años con un total de 1.233 detenidos.

### Paraísos fiscales

Las causas de esta masiva llegada de delincuentes de más de un centenar de países a la Costa del Sol son varias. Romero destaca el cercano paraíso fiscal de Gibraltar, los insuficientes medios policiales y judiciales y la especulación urbanística. "Se ha llegado a vender un mismo chalet de lujo hasta tres veces en una semana para lavar el dinero de las mafias", señala.

¿Qué hacer? Romero utiliza una metáfora: "Quitarle el agua al pez". Es decir, eliminar los paraísos fiscales. Además, el espacio judicial y policial europeo "debe potenciarse". Para que no se repitan casos como el del jefe de la Camorra Raffaele Amato, detenido el pasado día 17 en Marbella. El mafioso italiano había sido apresado en Barcelona en 2005. Extraditado a Italia, allí fue liberado un año después porque la justicia actuó con tanta lentitud que se sobrepasó el tiempo máximo de prisión preventiva.

Romero recuerda que las primeras mafias italianas llegaron a España en los años sesenta, con el acuerdo tácito del régimen franquista. Les permitieron establecerse en la Costa del Sol a cambio de que no se produjeran enfrentamientos armados.

Con la democracia, las mafias se desmadraron. Y a las italianas se sumaron otras, como las rusas y de otros países del este europeo. Romero señala que el pasado año hubo más de 50 ajustes de cuentas en la zona, entre asesinatos, secuestros y palizas.

## Venta Micena ya forma parte de Orce

La Junta incluye el yacimiento dentro de las intervenciones arqueológicas

V. CORTÉS  
Granada

Aunque estaba previsto, porque así lo anunció la Junta, que las excavaciones arqueológicas en Orce (Granada) se reactivaran con intervenciones este verano en Barranco León y Fuentenueva 3, finalmente el yacimiento de Venta Micena, donde se halló el polémico fósil conocido como Hombre de Orce, ha sido incluido en los trabajos.

La insistencia del alcalde del municipio, José Ramón Martínez (IU), ha dado sus frutos. La Consejería de Cultura ha encargado a un equipo multidisciplinar que realice una prospección del terreno entre julio y agosto para recabar todos los

datos. Antes se alegaba que no sería hasta la finalización del Plan Director del Altiplano —en redacción— cuando se autorizaría una actuación de estas características, pero ahora se ha adelantado.

Esta decisión, que ayer hizo pública el delegado de Cultura de la Junta en Granada, Pedro Benzal, retrasará previsiblemente la conclusión de dicho plan, previsto para este verano, ya que habrá que incluir el trabajo encargado a este equipo que dirigirá la arqueóloga Beatriz Fajardo.

De este modo, desde julio a octubre habrá intervenciones en unos yacimientos que son considerados junto a los de Atapuerca los más importantes de

la prehistoria en la península Ibérica. Con un presupuesto de 60.000 euros, el equipo multidisciplinar realizará un diagnóstico de la zona a través de un "estudio riguroso", explica Benzal, y a partir de ahí se marcarán las pautas a seguir.

Desde que en los años ochenta el paleontólogo Josep Gibert hallara el fragmento del Hombro de Orce, cuyo origen dio lugar a una polémica que dividió a la comunidad científica por si pertenecen o no los restos a un humano, las intervenciones arqueológicas en la zona han sido menos de las esperadas, al menos si se tienen en cuenta las expectativas que su descubrimiento generó.

Ahora la Junta destina, ade-

más, otros 200.000 euros para las excavaciones ya anunciadas en Barranco León y Fuentenueva 3, otros de los yacimientos situados en la cuenca de Guadix-Baza, y encarga un proyecto de investigación a la Universidad de Granada para el Cerro de la Virgen que se presentará también a la Consejería.

El alcalde de Orce, José Ramón Martínez, no quiso ayer valorar el anuncio de la Junta hasta poder conocer con exactitud la prospección prevista, ya que él siempre ha reclamado que continúe en el Corte 3 de Venta Micena, en el que aparecieron, además del polémico fósil, más de 15.000 restos que podrían aportar "mucho información".